



000044

MEMORANDUM MMA XV N° _____/2020

DE : MARÍA JOSÉ PALMA NÚÑEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y
ECONOMÍA CIRCULAR

MAT. : Remite Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje año 2021 de la
región de Arica y Parinacota

FECHA : 09 de diciembre de 2020

Junto con saludar, adjunto remito a Usted Acta con los resultados del proceso de admisibilidad de las propuestas presentadas en esta región al Fondo para el Reciclaje 2021.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MARÍA JOSÉ PALMA NÚÑEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

SBA

c.c.: Archivo SEREMI Región de Arica y Parinacota.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Arica y Parinacota

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En ARICA, a 07 de diciembre de 2020 y siendo las 15:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibió sólo 01 postulación presentada a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 propuesta **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuesta" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Stefano Baltolu Acosta	Encargado del Fondo para el Reciclaje en la región
Bianca Saavedra Fernández	Encargada de Riesgo Ambiental
José Martínez Yáñez	Encargado de Cambio Climático



María José Palma Núñez

SEREMI del Medio Ambiente (S)

Secretaría Regional Ministerial Región de Arica y Parinacota



Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
38140	Activa Recicladores de Base de Arica	Municipalidad de Arica

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación





MEMORÁNDUM N° 072/ 2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

De : Moyra Rojas Tamborino
Seremi del Medio Ambiente
Región de Tarapacá

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

Fecha : 04 de diciembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay, remito en adjunto Acta de Admisibilidad de la región de Tarapacá.

Sin otro particular, saluda a usted,



MOYRA ROJAS TAMBORINO
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE TARAPACA

MRT/cja
c.c.: Archivo Oficina de Partes.

Distribución:

- Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular,
Ministerio del Medio Ambiente.
-



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Tarapacá

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Iquique, a 02 de diciembre de 2020 y siendo las 17:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibió un total de 1 postulación presentada a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 0 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 1 propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 "Admisibilidad de las Propuesta" de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Camila A. Jara Acevedo	Profesional Encargada Fondo para el Reciclaje (s)
Yerlys T. Cortés Ángel	Profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
Paula J. González Pizarro	Profesional de Economía Circular y Cambio Climático.



Moyra Rojas Tamborino

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Tarapacá

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
-	-	-

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
38169	Programa piloto de educación ambiental mediante la recolección selectiva por recicladores de base Comuna de Alto Hospicio	Municipalidad de Alto Hospicio	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Los anexos adjuntos no corresponden a los documentos del concurso vigente y poseen fecha de firma, fuera del periodo de postulación del llamado establecido en las bases especiales del Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay.</p> <p>Además, la propuesta no adjunta el anexo 4 correspondiente a la "Continuidad de la propuesta".</p>



MEMORANDUM N° 113/2020

DE : RAFAEL CASTRO MEZA
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

A : GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
**JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMÍA
CIRCULAR**

MATERIA : REMITE ACTA DE ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS, FONDO
PARA EL RECICLAJE 2021 EXEQUIEL ESTAY

FECHA : 01 DE DICIEMBRE DE 2020

De mi consideración,

Junto con saludar, por intermedio del presente adjunto a Usted Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay "Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base", en la Región de Antofagasta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rafael Castro Meza
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

FVC
c.c.
- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Antofagasta

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Antofagasta, a 01 de diciembre de 2020 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 01 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 propuesta **cumple** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Fernando Varas Cruz	Encargado Implementación Ley REP
Mirna Aguilar Lara	Profesional de RRNN, Residuos y Riesgo Ambiental
Erika Tapia Aguirre	Encargada de Gestión Ambiental Local y FPA



Rafael Castro Meza
SEREM del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36335	Educación ambiental para recicladores de Tocopilla, una oportunidad de desarrollo	Ilustre Municipalidad de Tocopilla

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
n/a	n/a	n/a	n/a



MEMORÁNDUM N° 099/2020

De : Sr. Carlos Olivares Swett
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente (S)
Región de Atacama

A : Sr. Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

Mat. : Acta de Admisibilidad Propuestas Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay

Fecha : 07 de diciembre de 2020

Junto con saludarle, adjunto envío a usted, el Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay.

Saluda atentamente a usted,



CARLOS OLIVARES SWETT
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGIÓN DE ATACAMA

COS/MMG/mmg

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo

Adjunto:

- Acta de Admisibilidad de las Propuestas Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay – Región de Atacama



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Atacama

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Copiapó, a 07 de diciembre de 2020 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 02 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Mauricio Martínez Gutiérrez	Encargado Regional del Fondo para el Reciclaje
Solange Aguilera Angel	Profesional Residuos y Riesgo Ambiental
Carlos Olivares Swett	Profesional Fondo de Protección Ambiental



SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
SEREMI

Carlos Olivares Swett

SEREMI del Medio Ambiente (S)

Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36597	Piloto de separación en origen, implementando la ley REP en la comuna de Vallenar	Municipalidad de Vallenar
38167	Manejo integral de residuos, Chañaral renace	Municipalidad de Chañaral

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación



SEREMI del Medio Ambiente, Región de Coquimbo

MEMORÁNDUM N°340/2020

DE : Claudia Rivera Rojas
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Coquimbo

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Mat : Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

Fecha : 04 de diciembre 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°13.1 “Admisibilidad de la propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, adjunto remito a Ud. el Acta de Admisibilidad de las propuestas en la Región de Coquimbo.

Sin otro particular, se despide atentamente



Claudia Irene Rivera Rojas
SEREMI REGIÓN DE COQUIMBO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1951738-dfa151 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Coquimbo

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En **La Serena**, a **04** de diciembre de 2020 y siendo las **09:00** horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **07** postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **07** propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **00** propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Juan Luis Novoa Sepúlveda	Encargado Regional Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo
Sergio Troncoso Layi	Encargado Sección Políticas y Regulación Ambiental, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo
Angélica Carrizo Rojas	Encargada Regional DAF, SEREMI del Medio Ambiente Región de Coquimbo



Claudia Irene Rivera Rojas
SEREMI REGIÓN DE COQUIMBO
SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1951736-e4b584 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36379	Centro de manejo y pre-tratamiento de residuos sólidos para un reciclaje eficiente en la comuna de monte patria.	Ilustre Municipalidad de Monte Patria
37117	Coquimbo avanza en la economía circular incluyendo a sus recicladores de base	Ilustre Municipalidad de Coquimbo
37948	El comercio andacollino separa y recicla sus residuos	Ilustre Municipalidad de Andacollo
37950	Creación de sistema de reciclaje sustentable en la comuna de combarbalá	Ilustre Municipalidad de Combarbalá
37989	Ovalle recicla inclusivo	Ilustre Municipalidad de Ovalle
38106	Canela fomenta el reciclaje comunitario incluyendo a sus recicladores y recicladoras de base	Municipalidad de Canela
38182	Vicuña, fortaleciendo su sistema de reciclaje e incentivando el trabajo de los recicladores de base	Ilustre municipalidad de Vicuña

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



MEMORÁNDUM N° 562 / 2020

ADJ: Acta de Admisibilidad.
MAT: Remite Acta de Admisibilidad de
Propuestas FPR 2021 Exequiel Estay,
Región de Valparaíso.

VALPARAÍSO, 09 de Diciembre de 2020

DE : M. VICTORIA GAZMURI M.
SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso

A : GUILLERMO GONZÁLEZ C.
Jefe de Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Junto con saludar cordialmente y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay, se adjunta Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Región de Valparaíso.

Sin otro particular le saluda atentamente,



V. Gazmuri
M. VICTORIA GAZMURI MUNITA
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Valparaíso

VGM/CFG/CAG/IRR
Distribución:
GESTIONDOC 15.836/2020
c.c.: Archivo Seremi



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Valparaíso

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Viña del Mar, a 07 de diciembre de 2020 y siendo las 10:05 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 16 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 12 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 04 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Ignacio Rojas Ramirez	Encargado Fondo para el Reciclaje
Christian Fuentes García	Encargado de Economía Circular
Camila Alarcón González	Profesional de Educación Ambiental y Participación Ciudadana



Victoria Gazmuri Munita

VICTORIA GAZMURI MUNITA

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Valparaíso

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36481	La Ligua fortalece el reciclaje	I. Municipalidad de La Ligua
36607	Mejorando la gestión de recicladores de base y fomentando la educación ambiental para el manejo sostenible de RSD en la Comuna de San Antonio.	I. Municipalidad de San Antonio
36663	Basura que no es Basura: Súmate al Reciclaje Barrial	I. Municipalidad de Quillota
37032	Inclusión y reconocimiento de los recicladores de base en el sistema de reciclaje municipal de la comuna de San Felipe "Tú separas y yo retiro, juntos valorizamos nuestros residuos"	I. Municipalidad de San Felipe
37317	"Reciclaje colaborativo con recicladores de base en Valparaíso"	I. Municipalidad de Valparaíso
37592	CONCON SUSTENTABLE, MEDIANTE LA VALORIZACION DE SUS RESIDUOS Y EL FOMENTO DE SUS RECICLADORES BASE	I. Municipalidad de Concón
37821	ECO-LIMACHE: Comprometidos con la economía circular de nuestra comuna.	I. Municipalidad de Limache
37887	Rol del Reciclador de Base	I. Municipalidad de Quintero
37902	Junto a los recicladores de base, haremos crecer nuestro Llay Llay	I. Municipalidad de Llay Llay
37959	LOS ANDES TRABAJA POR EL RECICLAJE	I. Municipalidad de Los Andes
38168	Formalización a los recicladores de base a través de capacitación y certificación, mejorando la gestión de residuos, potenciando la educación ambiental en el distrito Villa	I. Municipalidad de Villa Alemana

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
	Alemana Norte.	
38188	Educación ambiental en la comuna de Olmué, Reserva Mundial de la Biósfera, Para un Olmué sin basura 2030	I. Municipalidad de Olmué

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
36336	Difusión, Implementación e Inclusión de Recicladores Base - Putaendo 2021	I. Municipalidad de Putaendo	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019. En particular, el municipio de Putaendo no declaró lo correspondiente al periodo 2014 y 2015. - Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, no es posible determinar si la firma de anexos es de puño y letra.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
37361	Fomento a la Economía Circular en Algarrobo	I. Municipalidad de Algarrobo	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales. En particular, el municipio de Algarrobo no adjunta documento que permita acreditar la condición de funcionario(a) municipal del coordinador(a) de proyecto. A su vez sube plantilla correspondiente a Asociaciones de Municipalidades.</p>
38091	Sensibilización ciudadana en las distintas localidades de la comuna de Zapallar para la correcta separación en origen de los residuos inorgánicos	I. Municipalidad de Zapallar	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>2014 y 2019. En particular, el municipio de Zapallar no declaró lo correspondiente al periodo contemplado entre los años 2014 al 2019.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular, la firma de anexo 2 y 6, no es posible determinar si son de puño y letra.</p>
38187	CABILDO: UNIDOS EN LA GESTIÓN DE SUS RESIDUOS	I. Municipalidad de Cabildo	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Firma de todos los anexos por el(la) representante legal. En particular firma del anexo 5 y plantilla de anexo 3, no es posible determinar si son de puño y letra.</p>



MEMORANDUM RYRA N°116/2020

De : Diego Riveaux Marcet
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región Metropolitana de Santiago

A : Guillermo González Caballero
Jefe de la Oficina de Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

Ant. : Memorándum N°108 /2020 de fecha 20 de noviembre de 2020.

Mat. : Envío de Acta de Admisibilidad de las Propuestas del FPR año 2021 Exequiel Estay.

Fecha : 09 de diciembre 2020

Por medio del presente, y según lo establecido en el punto N°13.2, “Acta de admisibilidad de las propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, la Seremi del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago, hace envío del “Acta de Admisibilidad de las Propuestas – Región Metropolitana”, del Fondo para el Reciclaje año 2021 concurso Exequiel Estay. Dichas propuestas fueron evaluadas por las integrantes de la Comisión de Admisibilidad, designada el 20 de noviembre de 2020 a través del Memo N° 108/2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Firmado digitalmente por
Diego Jose Riveaux Marcet
Fecha: 2020.12.10
11:48:35 -02'00'

DIEGO RIVEAUX MARCET
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

LOM/PCC/KDA/MHP/VRM/vnp

Adjunto: “Acta de Admisibilidad de las Propuestas – Región Metropolitana” del Fondo para el Reciclaje 2021- Exequiel Estay.

C.c.: - Archivo Área Residuos y Riesgo Ambiental, Seremi MA RMS.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región Metropolitana

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Santiago, a 09 de diciembre de 2020 y siendo las 17:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 13 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 12 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 1 propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Katherine Díaz Álvarez RUT:17.081.922-5 Correo: kdiaz@mma.gob.cl	Encargada del Fondo para el Reciclaje I
Verónica Rodríguez Melgosa RUT: 9.975.174-6 Correo: vdriguez.rm@mma.gob.cl	Encargada del Fondo para el Reciclaje II
Marión Hernández Pardo RUT: 11.947.218-0 Correo: mhernandez.rm@mma.gob.cl	Profesional del Área de Residuos y Riesgo Ambiental RM

Diego
Jose
Riveaux
Marcet

Firmado digitalmente por
Diego Jose Riveaux Marcet
Fecha:
2020.12.10
11:49:31 -03'00'

Diego Riveaux Marcet

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

Nómina Propuestas admisibles.

Nº Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36297	Lo Prado Recicla 2021	Lo Prado
36391	Maipú y sus recicladores de base trabajando por una Economía Circular Inclusiva	Maipú
36698	Promoviendo la economía circular y el reciclaje inclusivo en edificios sociales de Independencia	Independencia
36721	Reciclando en el Cajón	San José de Maipo
36783	Gestión Educativa y Tecnológica de Reciclaje	Providencia
36949	Promoción del conocimiento y participación ciudadana en la prevención y segregación de residuos en origen	Lo Espejo
37016	Peñalolén recicla con sentido	Peñalolén
37619	Reciclador de Base municipal: fomentando el desarrollo profesional sustentable y su rol en educación ambiental en terreno.	La Granja
37992	Quinta va por más	Quinta Normal
38043	“Promoviendo la sensibilización y el conocimiento comunitario entorno al reciclaje para dar sostenibilidad socio ambiental a las instalaciones de recepción de residuos y al trabajo de los recicladores de base en Pudahuel”	Pudahuel
38101	Talarecicla y Economía Circular, Recicladores de Base hacia Reciclaje Domiciliar	Talagante
38118	Revalorizando nuestros residuos, María Pinto se suma a la economía circular	María Pinto

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
37870	"El Monte avanza hacia la Economía Circular, junto a los Recolectores de Base"	El Monte	<p>La propuesta no cumple con el requisito N°2 de admisibilidad "Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las presentes Bases".</p> <p>No adjunta una copia simple de un documento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la propuesta, ya sea el nombramiento o certificado emitido por el administrador(a) municipal, secretario(a) municipal, jefe(a) de personas o representante legal del municipio.</p>



MEMORÁNDUM N° 099

RANCAGUA, Diciembre 10 de 2020.

A: SR. GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO, JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACION LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR, MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.

DE: SR. RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ, SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIOAMBIENTE, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

MAT: : Envía adjunta acta admisibilidad de proyectos postulantes al Fondo de Reciclaje Exequiel Estay 2021 correspondientes a la Región de O'Higgins

Junto con saludar, envío adjunta acta de evaluación de las propuestas presentadas y que según los requisitos indicados en el punto 11 "Requisito de admisibilidad de las postulaciones" de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente.

04 propuestas cumplen con los requisitos formales estipulados.

06 propuestas no cumplen con los requisitos formales estipulados.

En acta adjunta, se envía nómina de las propuestas admisibles y no admisibles.

RODRIGO LAGOS GONZÁLEZ

Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

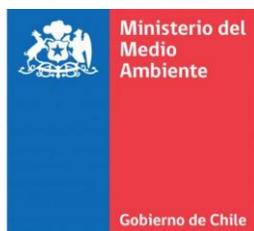


ELB/cul

Oficina de Partes, SEREMI del Medio Ambiente Región del Lib. Gral. Bernardo O'Higgins



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1952497-d289c2 en:
<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Libertador general Bernardo O'Higgins

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Rancagua, a 09 de diciembre de 2020 y siendo las 11:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 10 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 06 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Emilio López.	Profesional Economía Circular
María Elsa Jiménez.	Profesional Educación Ambiental
Gonzalo Padilla.	Profesional Educación Ambiental

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'R. Lagos', with a stylized flourish at the end.

Rodrigo Lagos González

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Libertador Bernardo O’Higgins

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36478	Navidad Recicla potenciando la economía circular.	Navidad
37322	Recicladores para Placilla	Placilla
38065	Gestión sustentable para los residuos de Rengo	Rengo
38053	Graneros Recicla	Graneros

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
36873	Red de sensibilización ambiental y reciclaje para Litueche	Litueche	Anexos sin firmar
38120	PUMANQUE EMPRENDE CON EL RECICLAJE	Pumanque	El contrato presentado no acredita la condición de funcionario municipal del coordinador.
38059	Propuesta de reciclaje año 2021	Pichidegua	Anexos sin firmar.
37936	Fortaleciendo el reciclaje comunal	Palmilla	El coordinador(a) debe tener condición de funcionario(a) municipal (planta, contrata o agente público), sin embargo, para el caso de Palmilla, menciona la coordinadora esta

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			contratada bajo la modalidad de honorario.
38111	Equipamiento, implementación y formación de recicladores de base de la comuna de Olivar	Olivar	No declara períodos 2018 y 2019 (Sinader)
37485	Peumo reduce sus residuos y recicla con Los Recicladores de Base	Peumo	No adjunta copia simple del instrumento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

4

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1952298-e458bc en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



MEMORÁNDUM N° 295/2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Pablo Sepúlveda Gutiérrez
SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule

Mat. : Remite Acta de Admisibilidad Fondo Para El Reciclaje 2021 Exequiel Estay

Fecha : 3 de diciembre de 2020

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a usted, Acta de Admisibilidad de las Propuestas presentadas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay “Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”, en la Región del Maule.

Sin otro particular, se despide atentamente,



PABLO SEPÚLVEDA GUTIÉRREZ
SEREMI del Medio Ambiente
Región del Maule

MLC/mlc.-



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Maule

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Talca, a 03 de diciembre de 2020 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 3 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 3 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 0 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
María Vicenta Lobos Cáceres	Profesional Economía Circular Encargada regional del Fondo para el Reciclaje
Mario Francisco Aravena Carrasco	Profesional Economía Circular y RRNN
Pablo Cristian Sepúlveda Flores	Profesional Encargado de Administración y Finanzas



Pablo Sepúlveda Gutiérrez

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región del Maule

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36525	Mejoramiento del Centro de Acopio y Educación Ambiental comuna de Talca	I. Municipalidad de Talca
38082	Colbún ReCicla	I. Municipalidad de Colbún
38158	Mi Edificio Recicla	I. Municipalidad de Curicó

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



MEMORÁNDUM N° 134 /2020

A : Sr. Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio Del Medio Ambiente

De : Patricio Caamaño Viveros
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región de Ñuble

Mat. : Envía Acta de admisibilidad Fondo para el Reciclaje 2021 "Exequiel Estay".

Fecha : 07 de diciembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco de los Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto N°13 "Período de admisibilidad de las propuestas" de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, envío a usted adjunto, acta de admisibilidad de las propuestas declaradas admisibles que pasarán a la etapa de evaluación y aquellas declaradas inadmisibles de nuestra Región de Ñuble.

Sin otro particular y esperando contar siempre con su excelente disposición se despide atentamente.



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

PCV/MSM

Distribución:

- La Indicada.
- Oficina de partes.
- Archivo, Seremi del Medio Ambiente Región de Ñuble.



Acta de Admisibilidad de las Propuestas Región de Ñuble

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Chillán, 07 de diciembre de 2020 y siendo las 09:30 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 07 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 03 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación, se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Marta Gislene Solís Moncada	Profesional SEREMI del Medio Ambiente, encargado Fondo para el Reciclaje.
Michael Antonio Vera Villanueva	Profesional SEREMI del Medio Ambiente.
Mónica Victoria Piña Zepeda	Profesional SEREMI del Medio Ambiente.



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36541	Recicladores base de Chillán, pilar fundamental para la sustentabilidad	Municipalidad de Chillán
36757	Recuperación Residuos Coihueco	Municipalidad de Coihueco
37420	Por un Mundo Mejor, Coelemu Recicla	Municipalidad de Coelemu
37472	San Nicolás fomenta la economía circular, a través de la incorporación de puntos verdes, integración de Recicladores de Base y capacitación ambiental a la comunidad.	Municipalidad de San Nicolas

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
36883	Equipamiento para la recepción y acumulación selectiva de residuos en la comuna de Trehuaco	Municipalidad de Trehuaco	La propuesta no cumple con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019. El Interesado, no realiza declaración anual de residuos, periodo año 2018.
37321	Quirihue RecapaCicla	Municipalidad de Quirihue	El Interesado NO adjunta copia simple de un documento que acredite la condición de funcionario municipal del coordinador de la Propuesta.
37945	Cobquecura Sin Basura	Municipalidad de Cobquecura	El Interesado No presenta todos los Anexos y documentos firmados por el representante legal. No se adjunta "Compromiso de acciones de inclusión de Recicladores de Base", plantilla a ser completada, firmada y cargada en la plataforma de postulación, si se marcó la alternativa c) en el Anexo 3.

MEMORANDUM N° /2020

A: GUILLERMO GONZÁLEZ CABALLERO
JEFE OFICINA ECONOMÍA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

DE: MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL BIOBÍO

ANT: Res. Ex. N°1101 Aprueba bases especiales Fondo para el Reciclaje 2021

MAT: Acta de admisibilidad propuestas Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2021.

Fecha: CONCEPCIÓN, 09 DIC. 2020

Junto con saludar, hago envío adjunto el acta de admisibilidad de las propuestas de acuerdo a lo establecido en las bases especiales del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2021, en ella se detallan las propuestas admisibles y no admisibles de la región del Biobío.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/ROJ/roj.-

INCL.: -Acta admisibilidad propuestas región del Biobío Fondo para el Reciclaje 2021

Distribución:

-Oficina de Economía Circular, Ministerio del Medio Ambiente – San Martín 73, Santiago.
-Seremi del Medio Ambiente Biobío



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región del Biobío

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Concepción, a 09 de diciembre de 2020 y siendo las 9:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 09 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

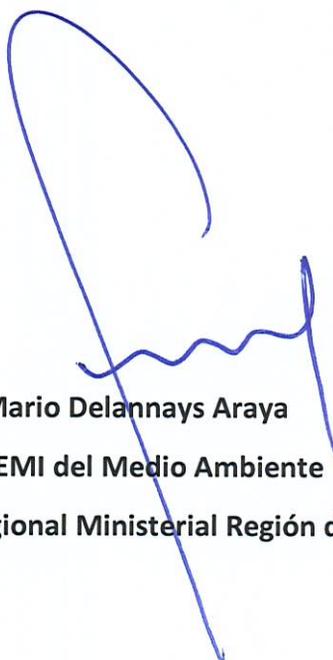
Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- o 08 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- o 01 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Rodrigo Otárola	Encargado Fondo para el Reciclaje Seremi
Herty Roa	Encargada PRAS – Coronel Seremi
Patricia Hormazábal	Encargada Economía Circular Seremi



Mario Delannays Araya
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región del Biobío

B

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36682	Puerta a Puerta el Reciclaje Despierta	Municipio Chiguayante
37504	Recicla y reduce con tu Reciclador de Base	Municipio San Pedro de la paz
37683	Florida Recicla	Municipio Florida
37708	Potenciando el reciclaje en Yumbel	Municipio Yumbel
37799	Juntos, somos + Recicladores	Municipio Curanilahue
37911	Modelo de reciclaje sustentable: Educación, capacitación y sensibilización a la comunidad sobre la separación en origen, reutilización, reciclaje y valorización de residuos	Municipio Penco
38068	Ampliación del sistema de gestión de residuos integral a zona rural de Santa Juana	Municipio Santa Juana
38074	Mira a tu alrededor, hacia el origen de la economía circular de Hualpén: Reciclaje comunal a través del fomento educativo y productivo	Municipio Hualpén

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
38180	Mulchén Recicla	Mulchén	La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad: Firma de todos los anexos por el representante legal. En particular no se presentó firmado el anexo N°6 (Antecedentes del coordinador de la propuesta), de acuerdo a lo solicitado.



MEMORANDUM N° 156 /2020.-

**DE: PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA Y ECONOMIA CIRCULAR
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

REF.: Envía acta de admisibilidad de las propuestas correspondientes al Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay, Región de La Araucanía.

FECHA: TEMUCO, 09 DIC 2020

Junto con saludar y en el marco de lo establecido en punto número 13.1 de las Bases Especiales del Fondo para el Reciclaje 2021 Exequiel Estay, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, envío a usted el documento "Acta de admisibilidad de las propuestas - Región de La Araucanía".

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**PAULA CASTILLO CASTILLA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

PCC/PRP/prp

Distribución

- La indicada
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.
- Archivo Oficina de Partes, Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región de La Araucanía.

Lynch N° 550, Temuco
Fonos: (56-45) 2947761 – 2947767
Oirs.9@mma.gob.cl
WWW.mma.gob.cl



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de La Araucanía

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Temuco, a 07 de diciembre de 2020 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 11 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 10 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 01 propuesta **no cumple** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulo Roa Pinar	Profesional Seremi Medio Ambiente Región de La Araucanía
Rocio Silva Villanueva	Profesional Seremi Medio Ambiente Región de La Araucanía
Carolina Hazard Vergara	Profesional Seremi Medio Ambiente Región de La Araucanía



Paula Castillo Castilla

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de La Araucanía

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36242	Fortaleciendo el trabajo del Reciclador	Municipalidad de Traiguen
36381	Campaña de recolección de residuos electrónicos: ELECTRO-RECÍCLATE!	Municipalidad de Padre Las Casas
36454	Fortaleciendo la labor de los Recicladores de Base en el territorio Malleco Norte	Asociación de Municipalidades Malleco Norte AMMN
36602	"Saavedra promueve la sustentabilidad a través de los Recicladores de Base"	Municipalidad de Saavedra
36701	Protejamos nuestro entorno con un buen manejo en el reciclaje	Municipalidad de Los Sauces
37203	MIS RESIDUOS, MI RESPONSABILIDAD. TEODORO SCHMIDT RECICLA	Municipalidad Teodoro Schmidt
37308	Reciclate en 3D	Municipalidad de Temuco
38054	Fortaleciendo la educación ambiental y gestión de residuos en la comuna de Pucón	Municipalidad de Pucón
38127	PITRUFQUEN se APPLICA Con el Reciclaje	Municipalidad de Pitrufquen
38174	Fomento al reciclaje de base en la comuna de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
37894	Compactando Residuos Freire	Municipalidad de Freire	<p>La propuesta no cumple con los siguientes requisitos de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019. En particular, el municipio de Freire no declaró lo correspondiente al periodo de 2015.</p> <p>-Designar a un coordinador(a) de la propuesta con condición de funcionario municipal conforme al punto 10 de las Bases Especiales.</p>



MEMORANDUM N° 285

Valdivia, 07/12/2020

**DE: DANIEL DEL CAMPO ÁKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**A: GUILLERMO GONZALEZ CABALLERO
JEFE DE OFICINA DE ECONOMÍA CIRCULAR E
IMPLEMENTACIÓN LEGISLATIVA**

MAT: Envía acta de admisibilidad FPR Exequiel Estay 2021

Junto con saludar y a través del presente adjunto acta de admisibilidad del Fondo para el Reciclaje Exequiel Estay 2021.

Sin otro particular, se despide atte.

**DANIEL DEL CAMPO ÁKESSON
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LOS RÍOS**

DDC/FKG/fkg

C.c.:

- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1951279-191942 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Ríos

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Valdivia, a 04 de diciembre de 2020 y siendo las 15:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 01 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 01 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Felipe Kerber Guerrero	Encargado del Fondo Para el Reciclaje, Región de Los Ríos
Cristopher Ellwanger Veliz	Profesional Calidad del Aire
Bernardo Vega Caceres	DAF Los Ríos

Daniel Del Campo Åkesson
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial Región de Los Ríos

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
37169	PROMOVIENDO LA ECONOMIA CIRCULAR VIA LA INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE BASE EN LA REGIÓN DE LOS RIOS	Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental

Nómina Propuestas no admisibles.

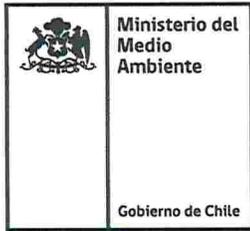
N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
0	0	0	0



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1951280-67cb5a en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>



MEMORÁNDUM N° 123 / 2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Klaus Kosiel Leiva
SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay,
Región de Los Lagos

Fecha : 27 de noviembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay, se adjunta a este documento, el Acta de admisibilidad de las Propuestas de la Región de Los Lagos.

Sin otro particular, saluda a usted,


KLAUS KOSIEL LEIVA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS



KKL/BHT/bht

C/C:

- Oficina de Economía Circular, Ministerio del Medio Ambiente.
- Archivo Oficina de Partes SEREMI Los Lagos.





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Los Lagos

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Puerto Montt, a 27 de noviembre de 2020 y siendo las 10:00 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 04 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 04 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Bárbara Herrera Tamaya	Encargado del Fondo para el Reciclaje, profesional REP
Catalina Rivera Osorio	Encargado Residuos y RETC
Priscilla Piña Zepeda	Encargado del Fondo Protección Ambiental y GAL



Klaus Kosiel Leiva

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Los Lagos



Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
37086	Juntos trabajamos para una gestión de residuos para la comuna de Quellón	Ilustre Municipalidad De Quellón
37560	ECOCTAY: Potenciando el reciclaje y a los recicladores de nuestra comuna	Municipalidad De Puerto Octay
37625	Fortaleciendo a la Comunidad y a nuestros Recicladores de Base, hacemos de Hualaihué una comuna más sustentable	Municipalidad De Hualaihue
37946	Campaña de sensibilización ciudadana para prevenir la generación de residuos y fomentar la separación de origen, reutilización y reciclaje en la comuna de Dalcahue	Ilustre Municipalidad De Dalcahue

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-	-	-	-



Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

478

MEMORÁNDUM N° /2020

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

De : Mónica Saldías de la Guarda
Seremi Medio Ambiente, Región de Aysén

Mat. : Envía Acta de Admisibilidad región de Aysén del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

Fecha : 30 de Noviembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay y lo establecido en el punto de “Admisibilidad de la propuestas” de las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, se adjunta acta de admisibilidad correspondiente a la Región de Aysén

Sin otro particular, saluda a usted,



MÓNICA SALDÍAS DE LA GUARDA
SEREMI MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE AYSÉN

MSG/pgs
c.c.: Archivo



Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Aysén

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En Coyhaique, a 30 de noviembre de 2020 y siendo las 15:40 horas, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de 02 postulaciones presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- 02 propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- 00 propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Paulina Guzmán Aedo	Profesional Dpto Economía circular – Encargado Fondo para el Reciclaje
Ignacio Carrasco Pinuer	Profesional Dpto Calidad de Aire
Juan Luis Ríos	Profesional Dpto Educación Ambiental



Mónica Saldías de la Guarda

SEREMI del Medio Ambiente

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
36351	Fomentando el Reciclaje desde Río Ibáñez	Ilustre Municipalidad de Río Ibáñez
38076	REPosicionando la economía circular en nuestra Comuna	Ilustre Municipalidad de Chile Chico

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
-----	-----	-----	-----



Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
Ministerio del Medio Ambiente

MEMORÁNDUM N° 199 / 2020

De : Carlos Olave Solar
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

A : Guillermo González Caballero
Jefe Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular

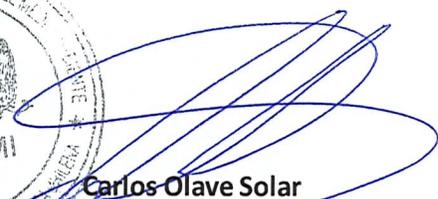
Mat. : Envía acta de admisibilidad Fondo para el Reciclaje 2021

Fecha : 10 de diciembre de 2020

Junto con saludar, y en el marco del llamado del Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay y lo establecido en las Bases Especiales, aprobadas por Resolución Exenta N°1101 del 13 de octubre de 2020, adjunto Acta de Admisibilidad de las Propuestas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Sin otro particular, saluda a usted.




Carlos Olave Solar
Seremi del Medio Ambiente
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena

PMC

Distribución:

- Destinatario.
- Carik Pinto, Oficina de Economía Circular.
- Archivo Seremi del Medio Ambiente





Acta de Admisibilidad de las Propuestas

Región de Magallanes y de la Antártica

Chilena

Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay

“Fomentando la Economía Circular a través del reconocimiento, formación y la inclusión de los Recicladores de Base”

En **Punta Arenas**, a **10 de diciembre de 2020** y siendo las **12:00 horas**, se procede a la evaluación de admisibilidad de las propuestas postuladas al Fondo para el Reciclaje 2021 – Exequiel Estay.

En esta región para la presente versión del Fondo, se recibieron un total de **04 postulaciones** presentadas a través del sitio web oficial del fondo: fondos.gob.cl.

Del total de propuestas postuladas, y según los requisitos indicados en el punto 11 “Requisito de admisibilidad de las postulaciones” de las respectivas Bases Especiales del llamado, se señala lo siguiente:

- **01** propuestas **cumplen** con los requisitos formales estipulados.
- **03** propuestas **no cumplen** con los requisitos formales estipulados.

A continuación se adjunta la nómina de las propuestas admisibles y no admisibles. Aquellas propuestas admisibles serán sometidas al proceso de evaluación.

Nómina Propuestas admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación
37430	Re-duce y Re-educar: fortaleciendo el sistema de gestión de residuos con los recicladores de base en el sector sur de Puerto Natales.	Municipalidad de Natales

Nómina Propuestas no admisibles.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
36301	Cabo de Hornos Sostenible y sin Residuos	Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019. <p>En particular, el municipio de Cabo de Hornos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sólo cumple con la obligación de declaración del año 2019. No cumple con la obligación de declarar los años 2014 al 2018.

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
37627	Comuna de Primavera, Pionera en la Gestión y Manejo de Residuos en el Marco de la Ley Rep, en Tierra del Fuego, Región de Magallanes.	Municipalidad de Primavera	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo contemplado entre los años 2014 y 2019.</p> <p>En particular, el municipio de Primavera:</p> <p>-Sólo cumple con la obligación de declaración del año 2019. No cumple con la obligación de declarar los años 2014 al 2018.</p>
38049	Desde la zona rural austral, Torres del Paine educa y avanza hacia el reciclaje.	Municipalidad de Torres del Paine	<p>La propuesta no cumple con el siguiente requisito de admisibilidad.</p> <p>- Cumplir con la obligación de declarar los residuos generados en SINADER de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes. Se considera que cumple con su obligación, si ha declarado en el periodo</p>

N° Folio	Nombre Propuesta	Nombre Municipio/Asociación	Justificación
			<p>contemplado entre los años 2014 y 2019.</p> <p>En particular, el municipio de Torres del Paine:</p> <p>-Cumple con las declaraciones de los años 2018 y 2019. El año 2015 no se realiza declaración y los años 2014/2016/2017, fueron anuladas.</p>

Por último y según lo establecido en el punto 13.1 “Admisibilidad de las Propuesta” de las Bases Especiales, se informa que el Comité de Admisibilidad estuvo constituido por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Karina Bahamonde Soto	Profesional EDUPAC
Yanko Cariceo Yutronic	Profesional Oficina de Economía Circular
Paola Márquez Correa	Profesional Oficina de Economía Circular- Encargada Fondo para el Reciclaje



Carlos Olave Solar
SEREMI del Medio Ambiente
Secretaría Regional Ministerial
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena